



CIRCULAR 2/2025

**ACUERDO MARCO DE SUMINISTRO DE FUENTES DE AGUA REFRIGERADA DE
CONSUMO HUMANO EN DIVERSOS PUNTOS DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA
N.º UGR/2024/0055**

Formalizado el contrato correspondiente al Acuerdo Marco, se informa:

DESCRIPCIÓN DEL ACUERDO MARCO

Tipo: Suministro

Descripción: "SUMINISTRO DE FUENTES DE AGUA REFRIGERADA DE CONSUMO HUMANO EN DIVERSOS PUNTOS DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

Expediente: UGR/2024/0055

Acuerdo marco: Sí

Responsable del Contrato: D^a. Ángela Soto Barañano

VIGENCIA DEL ACUERDO MARCO

Fecha de inicio: 06/02/2025

Plazo máximo de duración del Acuerdo Marco: 4 años (hasta 5/02/2029)

Posible prórroga: No

EMPRESA SELECCIONADA EN EL ACUERDO MARCO

EL BOTIJO, AGUA DE ANDALUCÍA S.L.

PRECIO DEL ACUERDO MARCO

Precio unitario por fuente, IVA excluido, ofertado por la empresa adjudicataria: 436,28 €



EJECUCIÓN DEL ACUERDO MARCO

La tramitación de pedidos y facturas deberán realizarse en el siguiente orden:

- a) Las peticiones se efectuarán por los gestores de los Centros de gasto donde se vaya a adquirir la fuente a través del correo electrónico: apeinado@ugr.es

Persona de contacto: Adelina Peinado Muñoz.

- b) Una vez autorizada la instalación por la Unidad Técnica de Construcción se deberá tramitar la correspondiente reserva de crédito y ACUERDAME, asociados al número de expediente primario **2025/0002787**, con cargo al presupuesto del servicio o departamento que adquiere la fuente.
- c) La empresa adjudicataria una vez recibida la orden de pedido o correo electrónico que genera el ACUERDAME deberá instalar la fuente en el plazo de 5 días naturales.
- d) Una vez instalada la fuente se comunicará nuevamente al correo electrónico apeinado@ugr.es que trasladará a la Unidad Técnica para de el visto bueno a la instalación realizada.
- e) Tramitar Justificante de gasto.

Para cualquier consulta contacte con el Servicio de Contratación de Gestión Patrimonial.